

Condiciones de Cursado Física II/Física B/Electromagnetismo Teoría y práctica

- 1- La aprobación del cursado de la materia requiere rendir dos parciales y sacar en cada uno de ellos una nota mayor o igual a 60/100.
- 2- Aquellos alumnos que obtengan menos de 60/100 tendrán la opción de rendir un recuperatorio por cada parcial desaprobado al final del curado.
- 3- En caso de enfermedad en la fecha de los parciales, se podrá acceder a un nuevo parcial la clase inmediatamente posterior al parcial, únicamente ante la presentación de un certificado de salud expedido por la UNS. Se recomienda "muy fuertemente" respetar las fechas de parciales y recuperatorios.
- 4- Los parciales consistirán de la resolución de problemas en conjunto con la respuesta a preguntas. Sin embargo, no se descartan otras formas de evaluación que eventualmente serán indicadas en clase.
- 5- Laboratorios. La materia cuenta con dos Laboratorios de electricidad/magnetismo que deben ser aprobados por los alumnos para obtener el cursado. Para aprobar los laboratorios se debe rendir y aprobar un cuestionario de preguntas para cada uno de ellos. El cuestionario se rendirá el mismo día de la realización del laboratorio justo después de su finalización. Las preguntas estarán disponibles previamente.
- 6- Solo se considerarán como hechos los laboratorios a aquellos alumnos que hayan realizado en su TOTALIDAD los laboratorios correspondientes UNICAMENTE al período de cursado del segundo cuatrimestre del 2017.
- 7- Aquellos alumnos que no aprueben los cuestionarios correspondientes a los laboratorios podrán recuperar el último día de clase.
- 8- Aquellos alumnos que falten a uno de los laboratorios deberán rendir un cuestionario con preguntas seleccionadas disponibles para el tema, sin realizar el laboratorio respectivo.